

| | | | |
|--|--|------------------------|--------------------|
|  CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>¡Vigilamos lo que es de Todos!</i> | ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL BILATERAL | | |
| | Proceso: Gestión de recursos | Código: RGR-004 | Versión: 02 |

I. DATOS GENERALES

| | |
|--------------------------------------|------------|
| FECHA DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN | 03/09/2021 |
|--------------------------------------|------------|

II. DATOS DEL SUPERVISOR

| | |
|------------------------------|---|
| NOMBRE DEL SUPERVISOR | LUIS FERNANDO NIÑO OSPINA |
| DEPENDENCIA | Profesional Universitario de Planeación-Gestión TIC |

III. GENERALIDADES DEL CONTRATO

| | |
|-------------------------------|--|
| CONTRATO No. | Orden de compra 40459 |
| FECHA | 03 de septiembre de 2019 |
| CLASE DE CONTRATO | ORDEN DE COMPRA |
| MODALIDAD DE SELECCION | Selección abreviada mediante Acuerdo Marco de precios |
| OBJETO DEL CONTRATO | COMPRA COMPUTADOR PORTATIL PARA LA SALA DE AUDIENCIAS DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA. |
| CONTRATANTE | CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA |
| NIT | 890.706.847-1 |
| REPRESENTANTE LEGAL | EDILBERTO PAVA CEBALLOS |
| CEDULA | 14.323.059 de Honda-Tolima |
| CONTRATISTA | NEX COMPUTER S.A.S |
| NIT | 830.110.570-1 |
| REPRESENTANTE LEGAL | EDNA PATRICIA NIETO RUEDA |
| CEDULA | 52.099.112 de Bogotá |
| DOMICILIO | Autopista Medellín KM 3.5 Centro empresarial Metropolitano LC B5, Cota-Cundinamarca. |
| TELEFONO | 5520777 |
| VALOR DEL CONTRATO | TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 3.581.634,82) |
| FORMA DE PAGO | La Contraloría Departamental del Tolima pagara el valor del contrato según el acuerdo marco de precios, una vez recibida la respectiva factura, previo informe de supervisión con recibido a satisfacción. |
| PLAZO | Un (1) mes |
| NUMERO Y FECHA DEL CDP | CDP N° 2019000319 del 13 de junio de 2019 |
| NUMERO Y FECHA DEL RP | RP N° 2019000492 del 03 de septiembre de 2019 |

Página 1 de 4

Aprobado diez de noviembre de 2020 COPIA CONTROLADA

*La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.
La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.*

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL BILATERAL

Proceso: Gestión de recursos

Código: RGR-004

Versión: 02

ACTA DE INICIO

03 de septiembre de 2019

FECHA DE TERMINACION

02 de octubre de 2019

IV. MODIFICACIONES DEL CONTRATO

A. PRORROGAS

| PRORROGA No. | FECHA | PLAZO |
|--------------|-------|-------|
| N/A | N/A | N/A |

B. SUSPENSIONES AMPLIACIONES DE SUSPENSION Y REINICIACION

| ACTA No. | FECHA (DIA, MES, AÑO) |
|----------|-----------------------|
| N/A | N/A |

C. ADICIONES

| ADICION No. | FECHA | VALOR (\$) |
|-------------|-------|------------|
| N/A | N/A | N/A |

V. CONSIDERACIONES

Entre los suscritos a saber por una parte **DIEGO ANDRÉS GARCÍA MURILLO**, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 5.833.896 expedida en Alvarado – Tolima, en calidad de representante legal de la **CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA**, identificada con NIT. 890.706.847-1, nombrado mediante acta de posesión 018 del 09 de enero de 2020, quien en adelante se denominará **LA CONTRALORIA**, y por la otra **NEX COMPUTER** Nit: 830.110.570-1 representado legalmente por la señora **EDNA PATRICIA NIETO RUEDA**, identificada con cedula de ciudadanía N° 52.099.112 de Bogotá, quién en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido liquidar de mutuo acuerdo y por cumplimiento del plazo de ejecución la orden de compra 40459 del 3 de septiembre de 2019, previa las siguientes consideraciones:

1. Que entre la Contraloría Departamental del Tolima y **NEX COMPUTER Nit: 830.110.570-1** representado legalmente por la señora **EDNA PATRICIA NIETO RUEDA**, identificada con cedula de ciudadanía N° 52.099.112 de Bogotá, se celebró la orden de compra 40459 del 3 de septiembre de 2019, cuyo objeto es COMPRA COMPUTADOR PORTATIL PARA LA SALA DE AUDIENCIAS DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA, identificado detalladamente en los numerales anteriores.
2. Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas dentro del plazo establecido y recibidas a satisfacción por el supervisor del contrato el profesional Universitario Luis Fernando Niño Ospina, según consta en el acta de supervisión de fecha 02 e octubre de 2019, que hace parte integral del expediente contractual.
3. Que a la fecha se encuentra cumplido el plazo y objeto de la orden de compra 40459 del 3 de septiembre de 2019.

Aprobado diez de noviembre de 2020 COPIA CONTROLADA

Página 2 de 4

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso. La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

| | | | |
|---|--|------------------------|--------------------|
|  <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>¡Vigilamos lo que es de Tolima!</i></p> | ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL BILATERAL | | |
| | Proceso: Gestión de recursos | Código: RGR-004 | Versión: 02 |

4. Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social y parafiscales, (esto teniendo en cuenta la calidad del contratista), de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
5. Que la presente terminación y liquidación se lleva a cabo de mutuo acuerdo conforme a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 11 de la Ley 1150 de 2007
6. Cumplido todo lo anterior, se procederá a la liquidación del respectivo contrato de la siguiente manera:

VI. BALANCE CONTRACTUAL

A. INFORMACIÓN TIEMPO DE EJECUCIÓN

| | |
|--|--------------------------|
| TIEMPO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL | treinta (30) DIAS |
| PORCENTAJE DE EJECUCIÓN (%) | 100% |

B. INFORMACIÓN FINANCIERA DE EJECUCIÓN

De conformidad con el Estado Presupuestal del Contrato, las certificaciones emitidas por el Supervisor y el informe final, el Balance Financiero del Contrato es el siguiente:

| BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO | | | | | |
|--|--------------|---|----------------------|-----------------------|-----------------|
| Balance General del Contrato | | Pagos realizados al contratista | | | |
| Concepto | Valor | Concepto (Anticipo, actas, pagos) | Giro presupuestal | Fecha | Valor |
| Valor inicial del contrato | 3.581.634,82 | PAGO 001 | GG1 – 1543 | Octubre 17 de 2019 | \$ 3.581.634,82 |
| Valor Adiciones (si las hay) | 0 | | | | |
| Valor Total del Contrato | 3.581.634,82 | | | | |
| Valor pagado | 3.581.634,82 | | | | |
| Valor causado que no se ha pagado | 0 | | | | |
| Valor total ejecutado | 3.581.634,82 | | | | |

C. INFORMACIÓN GARANTIAS

El (la) Contratista para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, constituyó a favor de la Contraloría Departamental del Tolima, Garantías, a través de la póliza No, emitida por, la cual cubre los siguientes amparos, a saber:

Aprobado diez de noviembre de 2020 COPIA **CONTROLADA**

Página 3 de 4

*La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.
La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.*



ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL BILATERAL

Proceso: Gestión de recursos

Código: RGR-004

Versión: 02

| AMPARO | VIGENCIA | | VALOR ASEGURADO |
|--------|----------|----------|-----------------|
| | INICIO | VIGENCIA | |
| N/A | N/A | N/A | N/A |

Que teniendo en cuenta lo anterior, las partes acuerdan lo siguiente:

ACUERDAN

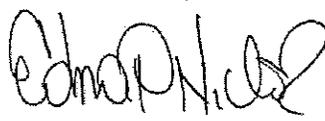
PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo la orden de compra 40459 del 3 de septiembre de 2019, cuyo objeto es: COMPRA COMPUTADOR PORTATIL PARA LA SALA DE AUDIENCIAS DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA.

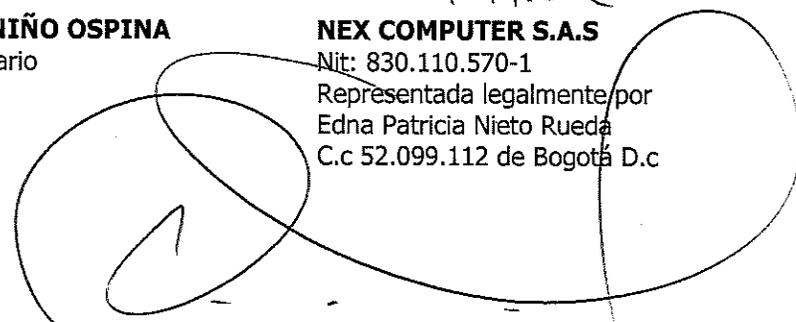
SEGUNDO: Declararse a PAZ Y SALVO por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas de la orden de compra 40459 del 3 de septiembre de 2019 y, en consecuencia, las partes renuncian expresamente a hacer posteriores reclamaciones derivadas del mismo.

El Supervisor,

El (la) Contratista,


LUIS FERNANDO NIÑO OSPINA
Profesional Universitario


NEX COMPUTER S.A.S
Nit: 830.110.570-1
Representada legalmente por
Edna Patricia Nieto Rueda
C.c 52.099.112 de Bogotá D.c


DIEGO ANDRÉS GARCÍA MURILLO
Contralor Departamental del Tolima


Aprobó: Luis Fernando Niño Ospina
Profesional Universitario